FAQ

¿El Máster Universitario en Dirección de Entidades de la Economía Social (online) es un Máster oficial?

Sí, se trata de un Máster Oficial, que forma parte de lo que se conoce como las enseñanzas regladas (aquellas reguladas por los correspondientes Reales Decretos) de forma que tienen validez en todo el territorio nacional y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Entre otras características, este tipo de estudios tienen que someterse a los procesos de verificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), que corrobora la validez de los estudios reglados, y contar con la autorización para la impartición por parte de la Comunidad Autónoma correspondiente, en este caso, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

¿Qué titulación necesito para acceder al Máster Universitario en Dirección de Entidades de la Economía Social (online)?

Para poder acceder al Máster es necesario estar en posesión de alguno de los títulos universitarios que se recogen en la memoria del Título y que puede consultar en el siguiente enlace:

mailto:https://www.upct.es/estudios/master/2441/acceso_admision.php

¿Cuánto dura el Máster?

El Máster en Dirección de Entidades de la Economía Social se imparte a lo largo de un curso académico distribuido en dos cuatrimestres.

¿El Máster es 100% online?

Sí, tanto tutorías como pruebas de evaluación se realizan en modo virtual.

¿Qué equipo informático es necesario?

Para realizar el Máster se necesita un ordenador con conexión a Internet, y el programa Microsoft Temas (en casos específicos se puede requerir el uso de Adobe Connect y Skype).

¿Qué carga lectiva tiene el Máster?

60 créditos ECTS.

¿Qué es un crédito ECTS?

Los créditos ECTS (European Credits Transfer System) representan la carga de trabajo del estudiante. 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo, incluyendo horas de clase, horas de estudio, elaboración de trabajos, realización de exámenes, etc.

¿De cuántas convocatorias dispongo por asignatura?

Para asignaturas del primer cuatrimestre se dispone de 3 convocatorias: febrero, junio y septiembre.

Para asignaturas del segundo cuatrimestre se dispone de 2 convocatorias: junio y septiembre para asignaturas de primera matrícula. Febrero, junio y septiembre para asignaturas en segunda o sucesivas matrículas. Pasado un curso académico, el estudiante se puede volver a matricular y disponer nuevamente de las convocatorias de

febrero, junio y septiembre, esta vez para todas las asignaturas, ya sean del primero o del segundo cuatrimestre.

¿Dónde puedo informarme de los trámites y plazos oficiales de solicitud de preinscripción al Máster?

Toda la información referente al proceso de preinscripción (oferta de plazas disponibles, calendario y número de fases que componente el proceso de admisión, documentación, plazos, etc.) puede encontrarla en el siguiente enlace:

https://www.upct.es/estudios/admision/master/index.php

¿Qué precio tiene el Máster?

En el siguiente enlace puede encontrar una calculadora de matrícula: https://www.upct.es/matricula/calculadora/index.php?tipo_estu=MOF

¿Cómo puedo proceder para formalizar mi matrícula?

La matrícula se formaliza siguiendo las instrucciones del siguiente enlace: https://www.upct.es/matricula/

¿Qué es el Trabajo Fin de Máster?

El Trabajo Fin de Máster (TFM), consiste en la realización por parte del estudiante de un trabajo original, guiado por un tutor, que deberá ser presentado y defendido ante un tribunal universitario, cuya temática estará relacionada con el ámbito de la titulación cursada, y en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.

¿Qué pasos debo realizar para empezar a realizar mi TFM?

En primer lugar, el estudiante debe matricularse de la asignatura TFM, siendo a partir de ese momento cuando puede iniciar la tramitación del Trabajo en la aplicación telemática correspondiente a través del Portal de Servicios.

La aceptación por parte del director/a del Departamento supondrá implícitamente el reconocimiento del inicio de vuestro TFM, con la fecha en la que se produzca. Es requisito obligatorio para poder depositar el TFM que hayan transcurrido al menos <u>tres</u> meses desde la fecha oficial de inicio de dicho trabajo.

¿Puedo defender el Trabajo de Fin de Máster sin haber aprobado el resto de asignaturas del máster?

No, no es posible. Para defender el TFM debe haber superado todas las restantes asignaturas del máster.

¿Cómo realizo la defensa del Trabajo de Fin de Máster si vivo fuera de Cartagena?

La defensa se realiza en modalidad on-line, mediante Microsoft Teams. En casos específicos se puede requerir el uso de Adobe Connect, Skype o similar.

¿Dónde se realizan las pruebas de evaluación del Máster?

Todos los exámenes se realizan en modalidad on-line, mediante Microsoft Teams. En casos específicos se puede requerir el uso de Adobe Connect, Skype o similar.

¿Hasta cuándo puedo defender el Trabajo de Fin de Máster?

La matrícula en el TFM en un curso académico permitirá el depósito del TFM hasta el 10 de septiembre del curso inmediatamente siguiente, y su defensa hasta el día 31 de ese mismo mes. Aquellos alumnos que se hayan matriculado en la asignatura Trabajo de Fin de Máster y no procedan a su defensa antes de esa fecha deberán volver a matricularse en la misma en el curso siguiente.

¿Qué es el cronograma que aparece en aula virtual de coordinación?

Es un Excel que contiene la carga de trabajo para el estudiante, de cada una de las asignaturas de la titulación, repartida por semanas. El cronograma incluye solo aquellas pruebas que suponen un porcentaje de al menos el 10% de la calificación total de la asignatura.

¿Quién puede informarme de todos los servicios universitarios a los que puedo acceder?

En el siguiente enlace puede encontrar información sobre los diferentes servicios ofrecidos por la UPCT:

https://www.upct.es/contenido/servicios/index_servicios.php

¿A qué fondos de la biblioteca puedo acceder?

Mediante la web de la biblioteca de la UPCT http://www.bib.upct.es/ puede acceder a al catálogo de fondos bibliográficos; recursos electrónicos; repositorio digital, que contiene la producción científica, académica e institucional publicada en acceso abierto, entre otros.